



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con fundamento En La Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Para El Estado De San Luis Potosí, Artículo 127, 128, 129, 130, 131 y 132, se tiene a bien informar que el Comité de Transparencia no tuvo asuntos relacionados con reserva de información durante el periodo que se reporta.